

I. MUNICIPALIDAD DE DE PRIMAVERA  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1198  
 DE PRIMAVERA, 28/10/2009

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ABU-GOSCH Y CIA. LTDA. Rut 085641200-8  
 La Cantidad de \$ 242,490 DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA  
 PESOS  
 Correspondiente a CANCELACION DE ARTICULOS Y MOBILIARIO PARA LA HABILITACION CASA  
 MUNICIPAL PROFESIONALES  
 Fecha de Pago 28/10/2009

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	302632	28/10/2009	242,490

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1261

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
141-06-00-000-000-000	MUEBLES Y ENSERES	169,900	
215-22-04-008-000-000	MENAJE PARA OFICINAS, CASINOS Y OTROS		72,590
215-29-04-001-000-000	MOBILIARIO Y OTROS		169,900
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	72,590	
Totales		242,490	242,490

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° .....; FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-008-000-000	MENAJE PARA OFICINAS, CASINOS Y OTROS	72,590	
215-29-04-001-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	169,900	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		242,490
Totales		242,490	242,490



PEDRO MENDEZ URRUTIA  
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)



RICARDO OLEA CELSI  
 ALCALDE



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ  
 UNIDAD DE FINANZAS

GLORIA BARRA GARRIDO  
 UNIDAD DE CONTROL

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero